

Señores Accionistas de la Compañía
CISNEROS GRANIZO CIA. LTDA. "CISGRACOL"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. María Panimboza Roca, Comisario principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

Para este análisis, los Administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden la documentación contable, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las transacciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados y, las cifras reflejadas en el balance guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que determina el Reglamento en la Resolución N° 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Ing. María Panimboza Roca
Comisario
C.I. No. 090784893-1

